

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 20 de Septiembre de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20. No se devuelven originales.

N.º 2801

Colegio de Nuestra Sra. de las Mercedes

BAJO LOS AUSPICIOS DEL EXCMO. É ILTMO. SR. OBISPO

DON TOMAS BRYAN Y LIVERMOORE

y dirigido por el pbro. D. Francisco Saura Velasco

EN UNION DE SUS HERMANOS

D. Antonio, D. Juan, D. Patricio y D. Dionisio

PROFESORES DE DICHO CENTRO DOCENTE

Comprende: Instrucción primaria en sus tres grados: seccion de PÁRVULOS, ELEMENTAL y SUPERIOR. Segunda enseñanza oficial, privada y libre, hasta obtener el grado de Bachiller.—ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales del Estado, civiles y militares: clases de repaso para los alumnos del Seminario y de la Escuela Normal de Maestros. Id. de teneeduría de libros por PARTIDA DOBLE: Academia de caligrafía, id., de DIBUJO, lineal, topográfico, natural, de paisaje y de adorno.—Clases de Solfeo, Gimnasia, etc.

Las bases sobre que está fundado este Centro de enseñanza, son: economía en la pensión; régimen alimenticio abundante y sano; esmerada educación sólida y literaria, religiosa y social; estudio y vigilancia completos: recreo y descanso higiénico; cómodamente armonizados: repaso de lecciones, previas las horas de clases; asistencia puntual y constante a las cátedras del Instituto provincial, acompañados de los inspectores del Colegio; perfecta inteligencia con los padres ó encargados de los alumnos para obtener de estos cuantos frutos hayan de recompensar los sacrificios de aquellos, y en una palabra, garantizar a las familias la tranquilidad y la educación de sus hijos, evitando que la poca edad, las malas compañías y la libertad en que generalmente están, arroje á tan tiernos seres al vicio y á la ociosidad; hábitos temibles que siempre traen funestas consecuencias así para quien es presa de ellos como para toda la sociedad.

ADVERTENCIA.—La mejor garantía que podemos ofrecer y que pone de manifiesto el buen régimen de este Establecimiento, es el resultado de notas obtenidas por los alumnos de segunda enseñanza de este Colegio, en los nueve años que cuenta de existencia.

Premios, 121; sobresalientes, 196; notables, 238; buenos, 373; aprobados, 342; grados, 53; ingresos en 2.ª enseñanza, 148.

Estos antecedentes son tomados de los cuadros que hemos publicado todos los años y están de manifiesto en la Secretaría del Colegio, con nombres y apellidos de los alumnos, las asignaturas en que han sido examinados y curso académico á que pertenecen.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Se facilitan reglamentos gratis.

SANTA QUITERIA, 13—TELÉFONO, 78—MURCIA

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre quintas.—Raquena é Hijos.—Játiva. Reemplazo de 1895.

Por la suma de quinientas pesetas, depositadas antes del sorteo en la casa de banca de los Sres. Noila é Hijo, se compromete esta Sociedad á dejar al mozo á quien por razon de su suerte corresponda servir en Ultramar, redimido á metálico, ó 1.500 pesetas si lo prefiere; entendiéndose este seguro para el próximo sorteo que ha de celebrarse el día 22 del corriente y contingente ordinario que ha de distribuir el Gobierno y publicar en la «Gaceta de Madrid».

Si al mozo asegurado le correspondiera servir en la Peninsula ó quedara en la condicion de excedente, bien de cupo ó bien por exceso ó sobrante de fuerza, perderá la cantidad consignada como importe del seguro, sin derecho á rec amacion de ninguna naturaleza.

Representante en Murcia: D. Carlos Iglesias, Santa Quiteria 4.

8-7

QUINTAS

Agencia General Española de Redenciones y Subvenciones del Servicio Militar.

Director propietario: D. Antonio Boixareu, vecino de Guadalajara.

Por 200 ptas. subvenciona con 1.500 á los 146 primeros números.

Por 150 id. id. con 1.000 á los 146 id. id.

Por 100 id. id. con 1.000 á los 110 id. id.

Seguros á prima fija y seguros mútuos por 125 ptas. para Ultramar y 500 pesetas Ultramar y Peninsula.

Para mas detalles dirijanse á su Representante en esta, capital, D. Enrique Hernandez Herrera, Mariano Padilla, 37.

NO MAS CALENTURAS

LAS CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó estidiasas, por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos palúdicos, como también á todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores medicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Unico punto de venta en Murcia: Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Catalina 10; en Masarron Farmacia de D. Miguel Mendez.

EN LA HACIENDA

titulada «Los Pintores» situada en la diputacion del Beal, municipalidad de Cartagena se venden de 800 á 1.000 arrobas de limones rodreros de superior calidad á precios corrientes y convencionales.

Para tratar de su ajuste, dirijanse á D. Rafael Luengo en la hacienda indicada.

6-5

Edicion de la noche

20 DE SEPTIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

LO DE LAS QUINTAS

Cuanto dicen nuestros colegas de la provincia, sobre los abusos que se cometen, hoy menos que antes, en lo de las quintas, librando indebidamente del servicio militar mozos que en ley no están excluidos, es bastante para corregir tan dolorosas extralimitaciones.

Cuando nosotros iniciamos nuestra campaña contra el llamado Panamá Cartageno, sabiamos que andado el tiempo y por la fuerza de la razón y de la verdad, la prensa toda secundaria aquella protesta enérgica, que cortó de raíz la serie inaudita de hechos punibles que se venian cometiendo, librando por cortos de talla, mozos que tenían con exceso la que previene la ley de Reemplazos.

Ya se está recogiendo el fruto de aquella campaña, en la que fuimos ultrajados por los que evidentemente tenían complicidad con aquellos ágios.

Aplaudimos la actitud de la prensa de la provincia, por que ese y no otro es su deber; combatir la inmoralidad, siquiera los hechos á que ahora pueda referirse, no revistan la importancia, de los que motivaron el gran escándalo del llamado Panamá Cartageno, de tan tristísima memoria.

JUMILLA

El Consejo de Estado ha aprobado la suspension que el señor Gobernador civil de la provincia impuso á los concejales del Ayuntamiento de Jumilla, informando además que deben ser sometidos á los tribunales ordinarios, con motivo de las irregularidades que aparecen comprobadas en el expediente de inspeccion.

El dictamen de aquel alto cuerpo, ha sido confirmado de R. O. por el ministerio de la gubernacion.

Dichos concejales están además procesados por otros delitos.

MONTES PÚBLICOS

Con motivo de recientes disposiciones del ministerio de Hacienda, se vá á proceder á la venta de muchos de los montes públicos que aparecen en los catálogos, para lo cual la Direccion General de Propiedades, remite instrucciones á los Delegados de Hacienda.

La guerra de Cuba, obliga al gobierno á arbitrar recursos por todos los medios de que disponga.

AGUILAS

Las saladas brisas del inclito Sañu-

do fuéronse ya, y de cuando en cuando asoma algún barrunto del destemplado cierzo invernal, como temible heraldo de reumas y pulmonías. Aguilas ha recobrado ya su reposo y tranquilidad habituales; aquel bullicio y *musiqueo* de hace un mes hase trocado en plácido silencio, que invita al trabajo y á la meditacion; sino que el caracter aguileño se inclina mas bien al regocijo que á las filosofías, y lo que aquí priva es el chiste ingenioso y el agudo tingerete, sobre todo cuando la *alta Cámara* del Casino dá comienzo á su legislatura: no es nada lo que se charla y comenta en aquel Senado.

El bullicioso balneario, donde todo era alegría y júbilo hace cuatro ó cinco semanas, yace hoy en silencio en la estensa playa de Poniente, como medroso de los embates brutales de las olas de invierno que ciegas, no han de respetar ni el recuerdo de los idilios que allí se desarrollaron, ni de las pasiones que allí tuvieron su génesis, ni siquiera los versos del simpático autor de «Aguilas».

El kiosco mantiénese aun erguido; pero es tal la melancolía que infunde al anochecer, con sus cuatro fanales y sus penumbras, y sus camareros bostezando y llenos de tedio, que presumo que pronto abatirá sus alas hasta el año que viene.

Las obras del nuevo edificio destinado á Casino adelantan rápidamente, y esta siquiera es una nota alegre, pues según noticias, en el próximo mes la Sociedad trasladará su residencia al nuevo local, que por su bellísima situacion y por su elegancia nada ha de tener que envidiar á otros renombrados centros de recreo. Y séame permitido enviar un aplauso más al presidente Sr. Gimenez Cano, que ha realizado un verdadero prodigio: hace seis ú ocho meses que dijo: *Fiat Casino...* y el Casino está ya edificado, pero con unos elementos de naturaleza muy singular; el espíritu emprendedor y la voluntad de hierro.

Al decir de las gentes las cosas del Municipio no van tan al unísono como fuera de desear: parece ser que entre los elementos políticos de aquí, ha surgido grave escision por querer unos apoyar á cierto contratista de Consumos forastero, y por entender otros que es más recto y acertado adjudicar dicha renta á un arrendatario que sea de la poblacion. Pero yo creo que la rectitud y buen sentido del Sr. Alcalde ha de poner pronto término á la divergencia; pues no tratándose para el arrendatario ni de gollerías ni de prebendas, sino de un negocio tras el cual, como en todos, está el problema de la ganancia ó pérdida, lo mas óbvio y derecho es atenerse al resultado estricto de una subasta con arreglo á Ley, y á quien Dios se la dé, San Pedro etc. Porque, claro es, todos esos ruidos y contiendas *á priori* son—ó cuando menos deben ser—perfectamente estériles y si la subasta no pudiese ser posible por extemporánea, hágase administracion sana, sin ingerencias extrañas y con elementos exclusivamente oficiales.

Creo de oportunidad apuntar aquí los temores que este vecindario tiene respecto á las deficiencias de higiene de esta poblacion, algunas de ellas de indiscutible importancia.

El asunto del cementerio, que vá siendo el caballo de batalla de todos los Ayuntamientos, constituye aquí una verdadera y constante preocupacion; y ciertamente, la cosa no es para menos. Se trata de que en el actual Campó-Santo no cabe ya ni un alfiler; y si la aglomeracion de vivos es apti-higiénica ¿qué ha de suceder con la *aglomeracion de muertos* á las mismas puertas de la villa? Opino, y conmigo todo el mundo, que es de primordialísimo interés para los vivos dar mejor residencia á los que fueron, de lo contrario *aquella gente que se calla* puede el mejor día darnos un disgusto; porque la ley física de que un espacio determinado, no puede estar ocupado simultáneamente por dos cuerpos, vá siendo

en nuestro cementerio una inexactitud; allí ocupan un mismo espacio no ya dos, sino muchos mas.

Y ante este peligro constante al cual el vulgo, y tal vez la gente técnica, atribuye el tifus del año pasado y tiene resquemores por las enfermedades del presente, es necesario tomar inmediata resolucioin, no ir á paso de carreta, ni entretenerse en discusiones baladíes; pues si así no sucede el *bacillus* de Tanger podría olfatear, en mal hora, que aquí podría tener cómodo y sibarítico alojamiento y hacernos funesta visita. ¡Dios no lo permita!

Corresponsal.

SARGENTOS Á CUBA

Circular.

En vista del considerable número de sargentos licenciados y de la reserva que con arreglo á lo dispuesto en la base 5.ª del art. 2.º de la real órden circular de 23 de Julio último, han solicitado su pase al ejército de Cuba; teniendo en cuenta que dicho número es superior al que exige la necesidad de cubrir las bajas producidas por la campaña, no guardando, por otra parte, proporcion con el de los individuos que se presentan para servir voluntarios como soldados, y considerando, que de concederse á todos se irrogarian perjuicios á los sargentos que se hallan en la actualidad sirviendo en activo, se ha dispuesto que, en lo sucesivo, todos los sargentos que se hallen en aquellas condiciones y soliciten el pase al expresado ejército, lo hagan por conducto de los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército respectivos, los cuales cursarán las instancias al ministerio de la Guerra, acompañando los antecedentes de los recurrentes y cuantos datos juzguen oportunos, para en su vista, proceder á la formación de una escala de aspirantes, que en su turno correspondiente, irán siendo destinados á medida que lo exijan las necesidades de la campaña.

Actualidad Militar

El Cuerpo de telégrafos en Cuba. —Calzado militar.—Reforma en el suministro del material de acuartelamiento y en el alumbrado. El aceite... retirado.

Segun escriben á un periódico profesional, se ha propuesto por la Capitanía general de Cuba, como ocurrió en la guerra del 68, la asimilacion al Ejército, del Cuerpo de telégrafos de aquella isla.

Las categorías similares de cada empleo propuestos, son las siguientes:

Primer jefe.—Coronel con mando.
Segundo y tercero.—Tenientes coroneles.
Subdirectores.—Comandantes.
Jefes de estacion.—Capitanes.
Oficiales primeros y segundos de estacion.—Primeros tenientes.
Telegrafistas primeros y segundos.
Segundos tenientes.
Aspirantes primeros y segundos.—Sargentos.

De un momento á otro se dará en la órden general del Ejército.

El corresponsal de «La Correspondencia Militar» encuentra lógica esta disposicioin, puesto que tienen que acreditar pluses y gratificaciones de guerra y están siempre en contacto con el Ejército, del que son auxiliares eficacísimos y leales. «Los telegrafistas de Cuba —añade— están perfectamente identificados con su servicio y comprenden que los empleados del Gobierno tienen que ayudar á éste en sus penalidades, y así es como se demuestra el patriotismo. Es digno de recomendarse á las autoridades este benemérito Cuerpo de órden Cívico Militar.

Hago estas citas para vindicarlos de algunos ataques que se han dirigido á los valientes, patrióticos é inteligentes individuos de este Cuerpo.»

Desde hace tiempo se viene observando que el calzado fabricado

